

CRÍTICA DE LIBROS

Filosofía republicana en Iberoamérica. Reseña de: Ambrosio Velasco, *El devenir de la filosofía mexicana a través de sus tradiciones y controversias*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas, 2022

Republican philosophy in iberoamerica. Review of: Ambrosio Velasco, *El devenir de la filosofía mexicana a través de sus tradiciones y controversias*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas, 2022

Javier Echeverría

Jakiunde, Academia de Ciencias, Artes y Letras

javierecheverria@jakiunde.org

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-7316-4717>

Este libro explora a fondo la historia de la filosofía mexicana y hace aportaciones relevantes a una concepción multiculturalista de la historia. Su autor, Ambrosio Velasco, fue director de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM (2001-2009), presidente de la Asociación Filosófica de México (2014-2016) y es un destacado investigador del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM. Cuenta con un bien ganado prestigio como experto en epistemología y filosofía política en lengua española y forma parte del Seminario de Sociedad del Conocimiento y Diversidad Cultural de la UNAM desde su creación (2008). Velasco ha editado obras colectivas de referencia y ha publicado numerosos artículos sobre historia de la filosofía mexicana. Este último libro suyo supone la culminación de una línea de investigación a la que ha dedicado mucho trabajo durante el último cuarto de siglo. Pues bien: el resultado es de alta calidad. Estamos ante una gran aportación a la historia del pensamiento filosófico y político en lengua española.

El autor afirma y argumenta adecuadamente una tesis audaz: existe una filosofía iberoameri-

cana profundamente republicana y pluralista, que aporta una auténtica alternativa a las corrientes dominantes del pensamiento filosófico actual a escala internacional. Dicha concepción tuvo su origen en la España del siglo XVI, gracias a los teólogos de la Escuela de Salamanca (Francisco Suárez, Francisco de Vitoria, Domingo de Soto), y cobró fuerza en la Nueva España, teniendo Alonso de Veracruz un papel decisivo en su implantación en América desde la Real Universidad de México, que fue fundada en 1553. Velasco tiende un puente entre aquella universidad novohispana y la UNAM actual, que fue creada tras la Revolución mexicana a principios del siglo XX. El republicanismo que este libro propugna fue anticipado el siglo pasado por autores como Samuel Ramos, José Gaos y Adolfo Sánchez Vázquez. Ha sido reafirmado por el movimiento zapatista (EZLN, 1994) y por pensadores como León Portilla, Luis Villoro y Pablo González Casanova, de los cuales Velasco se declara continuador, así como de Carmen Rovira, quien escribe el prólogo del libro. Velasco elabora la historia del republicanismo iberoamericano, pero

también lo conceptualiza. Además, da un paso que me parece muy importante: lo opone a la modernidad anglosajona, cuyo talante supremacista critica, sin identificarse con la filosofía postmoderna europea, de la cual se distancia significativamente. El autor manifiesta sus simpatías por lo barroco, que ya se opuso a la modernidad en el siglo XVII, y que sigue vivo en América Latina (José Lezama Lima, Carlos Fuentes), y en particular en México (Bolívar Echeverría). El pluralismo epistemológico y axiológico de la filosofía mexicana a finales del siglo XX (León Olivé) tiene sus raíces en el humanismo iberoamericano de los siglos XVII y XVIII, que Velasco estudia con detalle, en particular a Carlos de Sigüenza, Sor Juana Inés de la Cruz, José de Eguiara y Francisco Javier Clavigero. Este libro vincula estrechamente epistemología y filosofía de la historia, lo cual es su primera gran aportación.

El primer capítulo explicita las dos hipótesis metodológicas que sustentan la obra: 1) imbricación política de la filosofía mexicana, conforme a las propuestas de la escuela de Cambridge (Skinner) y de José Gaos; 2) importancia de las tradiciones epistémicas y de las controversias para la historia del pensamiento. Velasco se apoya en autores muy relevantes: Duhem, Popper, Kuhn y Laudan en historia y filosofía de la ciencia; MacIntyre, Oakshott, Skinner y Pocock en historia política; Gadamer y Ricoeur en hermenéutica; y Marcelo Dascal, Oscar Nudler y León Olivé en el ámbito epistemológico iberoamericano. En particular, hace suya la noción de *espacio controversial* de Nudler, según la cual las controversias científicas, políticas o ideológicas siempre dependen del contexto social e histórico en el que se producen. Coherentemente, los siguientes capítulos siguen un hilo cronológico y abordan debates relevantes. Véanse algunos, capítulo por capítulo:

Capítulo 2: Las Juntas de Burgos (1512) sobre el derecho a la conquista y a una eventual guerra justa contra los pueblos indígenas; debate en la Universidad de Salamanca (1536) sobre el derecho al dominio español de las tierras descubiertas; Leyes Nuevas prohibiendo primero las encomiendas (1542) y restaurándolas después tras el motín de Perú (1545); controversias de Valladolid (1550) entre Ginés de Sepúlveda y Bartolomé de las Casas; la Real Universidad de México y Alonso de la Veracruz (1553); reconocimiento parcial de las «Repúblicas de Indios», que persistieron hasta la independencia de México; etc.

Capítulo 3: debates entre dominicos, franciscanos, jesuitas y académicos sobre la condición humana de los pueblos indígenas y sus costumbres

(siglos XVI-XVII); pugna entre modernidad y barroco en las colonias ibéricas de América, que generó «culturas de resistencia» (p. 87); presunta inmadurez civilizatoria de las culturas indígenas; etc.

Capítulo 4: cuestionamiento de la racionalidad demostrativa y afirmación de una *racionalidad dialógica* por parte de influyentes autores, tanto en España (Malara, Cervantes, Calderón) como en México (Sor Juana Inés de la Cruz, Carlos de Sigüenza, Juan Ruiz de Alarcón); conexión profunda entre dos iconos simbólicos: Malinche y la virgen de Guadalupe, que luego fueron emblema en la insurrección de los criollos contra la metrópoli (Carlos Fuentes, van Young, Lafay [...]), etc.

Capítulo 5: conformación progresiva y problemática del humanismo nacionalista criollo, que cristalizó en la *Biblioteca Mexicana* (1745-55) de Juan José de Eguiara y Eguren, quien fue Rector de la Universidad mexicana, y por jesuitas expulsados de México en 1767, como Francisco Javier Clavigero, autor de una controvertida *Historia antigua de México* que se publicó en Italia (1779); polémica sobre Europa y América, iniciada por el naturalista Buffon y continuada por De Pauw (1768), cuya concepción despreciativa de los indígenas influyó mucho en Kant, Hegel y en destacados pensadores de Alemania, Francia, Inglaterra, Holanda e incluso España, aunque hubo excepciones (Rousseau, Humboldt, Jovellanos y algún otro); condena por la Inquisición del principio de soberanía popular (1764), siendo este la base del republicanismo iberoamericano que propugna Velasco, cuyos orígenes se remontan a Cicerón; radicalización del humanismo criollo, parte del cual pasó a ser independentista; etc.

Capítulo 6: confrontaciones parlamentarias, e incluso armadas, sobre la independencia de las colonias, con ocasión de la crisis de la Monarquía Española de la Casa de Austria (guerra de Sucesión, cortes de Cádiz, primeras tentativas soberanistas en México en 1808 y 1810); revolución armada de Hidalgo y Morelos (1810 y 1813); constitución de Apatzingán reafirmando el principio republicano de soberanía popular; etc.

Capítulo 7: auge del guadalupanismo, frente a la ortodoxia oficial; concepción indiana y confederal de México (Morelos); integración de Texas en EE. UU. (1837); pérdida de otros Estados mexicanos (1848); crisis de la República; etc.

Capítulo 8: auge del liberalismo en México y duras contiendas políticas con los conservadores, apoyados por la Iglesia Católica; conformación de un Estado laico (1821-1853) que sufrió crisis y cuartelazos militares; Constitución de 1857,

que fue combatida por los defensores del lema «Fueros y religión»; intervención militar francesa e imperio mexicano regido por los Habsburgo; República restaurada en 1869 y gobierno autoritario de Porfirio Díaz; críticas a la educación positivista y restauración del humanismo republicano (José María Vigil), etc.

Capítulo 9: fundación de la Universidad Nacional de México en 1910, promovida por humanistas republicanos como Vigil, y realizada por el liberal Sierra desde el Ministerio de Instrucción Pública; revolución popular de Madero, Pancho Villa y Emiliano Zapata (1911-1915) y choque armado con los constitucionalistas de Carranza, sin que los intelectuales controlasen esa nueva insurrección; elecciones presidenciales en 1929 con triunfo de Lázaro Cárdenas y el controvertido Partido Revolucionario Institucional (PRI), que gobernó el resto del siglo; guerra civil en España y llegada a México de científicos, escritores y pensadores exilados (los transterrados); etc.

Capítulo 10: Imbricación profunda en la cultura mexicana de profesores españoles exilados (Gaos, Gallegos Rocafull, Ortega y Medina, José Medina, Joaquín y Ramón Xirau, Adolfo Sánchez Vázquez, Carmen Rovira; Federico Álvarez [...]); grupo Hiperión y resurgimiento del humanismo iberoamericano, en debate con la filosofía analítica angloamericana; influencia de José Gaos y sus discípulos (Pablo González Casanova, Luis Villoro, Leopoldo Zea, Francisco López Cámara, Carmen Rovira) y abandono parcial de esa línea; aparición de la controversia entre indianistas e indigenistas; etc.

Capítulo 11: Auge del indigenismo, promovido por pensadores como León Portilla (1956), Luis Villoro (1950, 1953, 1998), Pablo González Casanova (1965) y León Olivé (2004), entre otros, así como por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (1 de enero de 1994); Acuerdos de San Andrés y proyecto de reforma constitucional (1996); nueva constitución en 2001, rechazada por el EZLN y Asamblea de Pueblos Indígenas; redes de municipios autónomos (los «Caracoles») como forma de contrapoder; etc.

El *capítulo 12* resume las conclusiones que Velasco extrae de ese minucioso recorrido histórico del pensamiento filosófico y la política mexicana. Como él mismo dice:

El propósito principal del libro ha sido reconstruir la tradición filosófica mexicana que denominamos «humanismo republicano mexicano», que surge en el siglo XVI, y se ha desarrollado en diferentes versiones con transformaciones sucesivas, a través de controversias internas y

con otras concepciones y tradiciones, en relación con problemas conceptuales, epistemológicos, políticos, éticos y culturales vinculados a situaciones y procesos relevantes de la historia de México. Desde luego que se pueden reconstruir otras tradiciones filosóficas en México, pero no del calado y la persistencia histórica del humanismo republicano mexicano. Esta tradición es humanista porque abarca diversas expresiones de las humanidades: literatura, historia, filosofía, antropología, filología, incluso sociología. Pero además porque en sus manifestaciones hay una preocupación por la dignidad y la libertad humanas. Lo republicano de la tradición alude a valores de libertad política y autodeterminación de los pueblos y naciones, que se expresa en el principio de soberanía popular o en la idea de que todo poder o dominio político justo debe contar con la voluntad libre y explícita de la comunidad, el pueblo o la nación, para que por medio de leyes justas se procure el bien de toda la comunidad. Esta idea de República no es sinónimo de democracia, pero desde luego que es afín a ella, sobre todo con una democracia participativa y comunitaria (p. 343).

En conclusión: la obra de Velasco es ambiciosa y conviene leerla y comentarla a fondo. Aporta un análisis claro y preciso del desarrollo de la filosofía mexicana y, además, critica el eurocentrismo de algunas filosofías de la historia y sugiere una nueva forma de democracia para el siglo XXI. Esta última propuesta es polémica, conforme al espíritu controversial que anima todo el libro, pero conviene debatirla en Iberoamérica en este siglo XXI. Hay pasajes excelentes, como los dedicados a las aportaciones clásicas de Alonso de Veracruz, Bartolomé de las Casas y Sor Juana Inés de la Cruz, pero también a autores hispano-mexicanos contemporáneos, como José Gaos, Carmen Rovira y Adolfo Sánchez Vázquez. El humanismo republicano que Velasco propugna le permite interpretar la historia de la filosofía mexicana conforme a esa hipótesis central, pero también criticar racional y ponderadamente diversas formas de colonialismo, tanto en los siglos XVII y XVIII como en el siglo XX y comienzos del XXI. El último párrafo del libro enuncia un programa filosófico-político notable:

Estas son algunas de las principales tesis y hallazgos que se desarrollan en este libro y que en conjunto muestran la existencia y persistencia de una auténtica y original tradición filosófica mexicana de 500 años, que se remonta al momento de la Conquista y que ha perdurado en momentos clave de la historia de México e

Iberoamérica en diversas formas y con diferentes matices hasta el presente. Esta tradición se eclipsa parcialmente en el México independiente, pero ha resurgido en las últimas décadas, reabriendo alternativas y horizontes a las filosofías críticas y socialmente comprometidas que requieren, para su desarrollo y enriquecimiento,

el diálogo edificante con las filosofías indígenas de ayer y de hoy que han sido sistemáticamente negadas y excluidas desde hace cinco siglos (p. 357).

Vaya todo mi apoyo al proyecto de Ambrosio Velasco.